



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS.

07 DE ABRIL DEL 2017

En la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 07 de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa el organismo de agua de Ecatepec de Morelos del Gobierno del Estado de México, sitio en Av. Palmas, número 38, Colonia La Mora, se reunieron los servidores públicos: Evar Enríquez Vargas, Director General; Víctor Hugo Quintana Alarcón, Jefe de oficina de Transparencia, Claudia Rodríguez Ramos, Auxiliar Administrativo; Lic. Ociel Hernández Olivares, Titular del órgano de control interno; y el C.P. Silvestre García Dorantes; para celebrar la conformación del Comité de Transparente, con base en lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para el desahogo de la orden del día correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum
- 2.- Nombramiento de los integrantes del comité de Transparencia
- 3.- Nombramiento del Presidente suplente del Comité de Transparencia
- 4.- Designación del Responsable del Módulo de Acceso
- 5.- Asuntos Generales

DESAHOGO DE LA SECCIÓN Y ACUERDOS

En uso de la palabra el Arq. Evar Enríquez Vargas, paso lista de asistencia a los Servidores Públicos, existiendo quorum para la sesión.

Los asistentes acuerdan que el Comité de Transparencia del organismo del O.P.D. Sapase, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se integrará de la siguiente manera:

2.1. Arq. Evar Enríquez Vargas, Director General del organismo de agua Sapase, será el Presidente del Comité en términos del Artículos 24 fracción I y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

X









ECATEPEC DE MORELOS

- 2.2. C. Víctor Hugo Quintana Alarcón; fungirá como el titular de la Unidad de Transparencia, de este Comité de Transparencia en términos del artículo 46 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- 2.3. C. Claudia Rodríguez Ramos; fungirá como el responsable del área coordinadora de archivos o equivalentes, de este Comité de Transparencia en términos del artículo 46 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- 2.4. Lic. Ociel Hernández Olivares; El titular del órgano de control interno o equivalente, fungirá como integrante del Comité en su carácter de titular del órgano de Control Interno, en términos del artículo 46 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- 2.5. C.P. Silvestre García Dorantes; fungirá como Servidor Público encargado de la protección de los datos personales cuando sesione para cuestiones relacionados con esta materia, en términos del artículo 46 fracción III primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Asimismo; el presidente del Comité de Transparencia, exhortándole a dar el debido cumplimiento y observancia en las disposiciones legales respectivas en materia de Transparencia.

Una vez expuesto lo anterior, se somete a votación de los integrantes la conformación del Comité de Transparencia, aprobándose por unanimidad la integración propuesta por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

DESAHOGO DE LOS ACUERDOS

En uso de la palabra el C. Víctor Hugo Quintana Alarcón paso lista de asistencia a los miembros del Comité de Transparencia, existiendo quorum para la sesión.

Teniendo el uso de la voz Arq. Evar Enríquez Vargas, nombra al Ing. Joel Pérez Cruz, como presidente suplente del Comité de Transparencia para suplirlo en sus ausencias en dicha presidencia, por decisión unánime el Comité de Transparencia emite el siguiente:











ACUERDO C.T/OPD. SAPASE /01/2017

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 Segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaciónón Publica del Estado de México y Municipios, artículo 4.1 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México se designa al Ing. Joel Pérez Cruz, como presidente suplente del Comité de Transparencia, exhortándole a dar el debido cumplimiento y observancia a las disposiciones legales respectivas en la materia que nos ocupa.

Nuevamente teniendo el uso de la palabra, el Arq. Evar Enríquez Vargas, Presidente del Comité de Transparencia, propone a C. Mauricio González Hernández, para que sea designado como Responsable del Módulo de Acceso; sometiendo a votación la propuesta, misma que es aprobada por unanimidad, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO C.T/OPD. SAPASE /02/2017

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción segunda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, artículo 4.10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México se designa a C. Mauricio González Hernández, como Responsable del Módulo de Acceso del organismo de agua Sapase, exhortándole a dar el debido cumplimiento y observancia a las disposiciones legales respectivas en la materia que nos ocupa.

Una vez concluido los puntos anteriores se pone a consideración tratar asuntos generales, mismo que se declaran desiertos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la sesión y se cierra la presente acta a las 12:30 hrs. del día y fecha señalados firmando para su constancia y efectos que procedan en todas sus hojas al margen y al calce en que en ella intervinieron.



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos, Palmas Núm. 38 Col. La Mora, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55030, Tel. 5779 9100





Arq. Evar Enríquez Vargas Director General y Presidente Del Comité de Transparencia

Ing. Joel Pérez Cruz Presidente Suplente Del Comité de Transparencia

C. Víctor Hugo Quintana Alarcón Titular de Unidad de Transparencia

C. Claudia Rodríguez Ramos Responsables del área de archivos O equivalente

Lic. Ociel Hernández Olivares Titular del Control Interno

C.P. Silvestre García Dorantes Servidor Público encargado de la Protección de los datos personales





Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 3 de abril de 2017 Número: DG/001/2017 Asunto: Integración del Comité de Transparencia

C. VÍCTOR HUGO QUINTANA ALARCÓN JEFE DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA DE S.A.P.A.S.E.

CONVOCATORIA

Derivado del decreto número 83, publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México, y mediante el sumario número 37 el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Acuerda mediante el cual el pleno del Instituto de transparencia, acceso a la pública y protección de datos personales del Estado de México y Municipios, aprueba el padrón de sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y Municipios. Con fundamento en los artículos 37 y 38 párrafo XV de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, y articulo 23 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Se convoca a reunión para la conformación del Comité de Transparencia, el día 07 de abril del 2017, a las 12:00 horas en las oficinas que ocupa este organismo, sitio en Av. Palmas, número 38, Colonia La Mora Ecatepec de Morelos, bajo la siguiente orden del día.

- 1) Lista de asistencia y declaratoria de quorum
- 2) Nombramiento de los integrantes del comité de Transparencia
- 3) Nombramiento del Presidente Suplente del Comité de Transparencia
- 4) Designación del Responsable del Módulo de Acceso
- 5) Asuntos Generales

Sin otro particular, quedo de Usted.



Archivo/Minutario.







Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 3 de abril de 2017 Número: DG/001/2017 Asunto: Integración del Comité de Transparencia

C. CLAUDIA RODRÍGUEZ RAMOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE S.A.P.A.S.E.

CONVOCATORIA

Derivado del decreto número 83, publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México, y mediante el sumario número 37 el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Acuerda mediante el cual el pleno del Instituto de transparencia, acceso a la pública y protección de datos personales del Estado de México y Municipios, aprueba el padrón de sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y Municipios. Con fundamento en los artículos 37 y 38 párrafo XV de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, y articulo 23 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Se convoca a reunión para la conformación del Comité de Transparencia, el día 07 de abril del 2017, a las 12:00 horas en las oficinas que ocupa este organismo, sitio en Av. Palmas, número 38, Colonia La Mora Ecatepec de Morelos, bajo la siguiente orden del día.

1) Lista de asistencia y declaratoria de quorum

2) Nombramiento de los integrantes del comité de Transparencia

3) Nombramiento del Presidente Suplente del Comité de Transparencia

4) Designación del Responsable del Módulo de Acceso

5) Asuntos Generales

Sin otro particular, quedo de Usted.



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos Av. Palmas Núm. 38, Col. La Mora, Ecatepec de Morelos, Estado de México. C.P. 55030. Tel. 57799100

Archivo/Minutario.





Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 3 de abril de 2017 Número: DG/001/2017 Asunto: Integración del Comité de Transparencia

ING. JOEL PÉREZ CRUZ JEFE DE AYUDANTÍA TÉCNICA DE S.A.P.A.S.E.

CONVOCATORIA

Derivado del decreto número 83, publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México, y mediante el sumario número 37 el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Acuerda mediante el cual el pleno del Instituto de transparencia, acceso a la pública y protección de datos personales del Estado de México y Municipios, aprueba el padrón de sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y Municipios. Con fundamento en los artículos 37 y 38 párrafo XV de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, y articulo 23 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Se convoca a reunión para la conformación del Comité de Transparencia, el día 07 de abril del 2017, a las 12:00 horas en las oficinas que ocupa este organismo, sitio en Av. Palmas, número 38, Colonia La Mora Ecatepec de Morelos, bajo la siguiente orden del día.

1) Lista de asistencia y declaratoria de quorum

2) Nombramiento de los integrantes del comité de Transparencia

3) Nombramiento del Presidente Suplente del Comité de Transparencia

4) Designación del Responsable del Módulo de Acceso

5) Asuntos Generales

Sin otro particular, quedo de Usted.



Archivo/Minutario





Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 3 de abril de 2017 Número: DG/001/2017 Asunto: Integración del Comité de Transparencia

LIC. OCIEL HERNÀNDEZ OLIVARES CONTRALOR INTERNO DE S.A.P.A.S.E.

CONVOCATORIA

Derivado del decreto número 83, publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México, y mediante el sumario número 37 el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Acuerda mediante el cual el pleno del Instituto de transparencia, acceso a la pública y protección de datos personales del Estado de México y Municipios, aprueba el padrón de sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y Municipios. Con fundamento en los artículos 37 y 38 párrafo XV de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, y articulo 23 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Se convoca a reunión para la conformación del Comité de Transparencia, el día 07 de abril del 2017, a las 12:00 horas en las oficinas que ocupa este organismo, sitio en Av. Palmas, número 38, Colonia La Mora Ecatepec de Morelos, bajo la siguiente orden del día.

1) Lista de asistencia y declaratoria de quorum

2) Nombramiento de los integrantes del comité de Transparencia

3) Nombramiento del Presidente Suplente del Comité de Transparencia

4) Designación del Responsable del Módulo de Acceso

5) Asuntos Generales

Sin otro particular, quedo de Usted.

H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

ARQ. EVAR ENRIQUEZ VARGAS
DIRECTOR GENERAL

Archivo/Minutario.

Redri Conoccitorie
3- shul - 7017





Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 3 de abril de 2017 Número: DG/001/2017 Asunto: Integración del Comité de Transparencia

C.P. SILVESTRE GARCÍA DORANTES SUBCONTRALOR DE S.A.P.A.S.E.

CONVOCATORIA

Derivado del decreto número 83, publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México, y mediante el sumario número 37 el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Acuerda mediante el cual el pleno del Instituto de transparencia, acceso a la pública y protección de datos personales del Estado de México y Municipios, aprueba el padrón de sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y Municipios. Con fundamento en los artículos 37 y 38 párrafo XV de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, y articulo 23 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Se convoca a reunión para la conformación del Comité de Transparencia, el día 07 de abril del 2017, a las 12:00 horas en las oficinas que ocupa este organismo, sitio en Av. Palmas, número 38, Colonia La Mora Ecatepec de Morelos, bajo la siguiente orden del día.

- 1) Lista de asistencia y declaratoria de quorum
- 2) Nombramiento de los integrantes del comité de Transparencia
- 3) Nombramiento del Presidente Suplente del Comité de Transparencia
- 4) Designación del Responsable del Módulo de Acceso
- 5) Asuntos Generales

Sin otro particular, quedo de Usted.

